



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007951-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a tasa de inserción laboral en la oficina del Servicio Público de Empleo de Medina de Rioseco en 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según los últimos datos publicados, la tasa de inserción laboral de los servicios públicos de empleo apenas llega al 3 % en el conjunto de Castilla y León.

¿Cuál ha sido la tasa de inserción laboral de la oficina del Servicio Público de Empleo de Medina de Rioseco en 2017?

Valladolid, 18 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez